CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Resolución 175/2023

Ciudad de Buenos Aires, 20/09/2023

VISTO

Lo resuelto en el Acta nro. 941 de la reunión de la Comisión Directiva de fecha día 19 de septiembre de 2023, y el Reglamento interno vigente,

CONSIDERANDO:

Que el 6 de agosto de 1883 comenzó a funcionar el instituto para la enseñanza agropecuaria “Santa Catalina”, creado por el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha, mediante la Ley 1424/81.

Que con motivo de celebrarse, el pasado 06 de agosto un nuevo aniversario del “Día de la enseñanza agropecuaria”, coincidente esa fecha del año 1883, en que comenzaron a dictarse en la Argentina los primeros estudios agrícolas.

Que se inició de esta manera en el país el dictado de la carrera de Ingeniería Agronómica, en la Escuela Agrotécnica y Veterinaria “Santa Catalina”, ubicada en la actual localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Escuela que había sido creada en 1872 Eduardo Olivera, egresado de la Escuela de Agricultura de Grignon, Francia, y primer Ingeniero Agrónomo argentino. Esta escuela es la primera que dicta estudios superiores en Ciencias Agropecuarias de Argentina. La enseñanza agropecuaria en Santa Catalina tuvo un impacto significativo en el desarrollo de la agricultura y la ganadería en Argentina. Los conocimientos y las prácticas adquiridos en esta institución contribuyeron al crecimiento del sector agropecuario, que se convertiría en uno de los pilares de la economía argentina.

El Predio de Santa Catalina y la Escuela de Agricultura son considerados un hito en la historia de la educación agrícola en Argentina. Su legado perdura en la actualidad, y la formación agropecuaria sigue siendo esencial para el país, que es uno de los principales productores agrícolas y ganaderos a nivel mundial.

En el primer año de la carrera fueron 17 los alumnos que se anotaron, un número que se multiplicó a 51 al año siguiente. En 1887 egresaron los primeros diez Ingenieros Agrónomos y tres Médicos Veterinarios recibidos en el Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina y, al año siguiente, el 6 de Agosto de 1888, rindieron examen de tesis.

Los archivos y registros históricos determinan que el 6 de agosto de 1883 se constituye en un hito de las Ciencias Agropecuarias de nuestro país. Ese día se crea en Santa Catalina la primera Escuela de Agronomía y Veterinaria y Haras de la Provincia de Buenos Aires (posteriormente denominado Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina).

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

Por ello,

EL Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Declárase el año 2023 como año de homenaje a los ciento cuarenta años de creación de la enseñanza agropecuaria en la República Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que, durante agosto del año 2023 hasta agosto del año 2024 toda la documentación oficial del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, deberá llevar la leyenda “1883/2023 - 140 AÑOS DE la CREACION DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA”.

ARTICULO 3: Publíquese por el plazo de 1(uno) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

ARTICULO 4: Regístrese y Archívese.

Claudio David González

e. 25/09/2023 N° 76891/23 v. 25/09/2023

Fecha de publicación 25/09/2023

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial